



I. Acta de la Diputación Permanente No. 45, 19 de enero 2018.

Ceremonial: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia. (8)

a) Poder Legislativo ⁽¹⁾

5735. Guillermina Morquecho Pazzi, deja sin efecto solicitud de licencia para ausentarse del cargo. **(De enterado)**

b) Ayuntamiento; y organismos paramunicipales ⁽⁴⁾

5724. Ciudad del Maíz, Agua, a Ejecutivo para publicar egresos 2018. **(Vigilancia)**

5725. Ciudad Valles, DIF, egresos y tabulador 2018. **(Vigilancia)**

5726. Ciudad Valles, DIF, inventario muebles e inmuebles julio-diciembre 2017. **(Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable)**

5727. Cerro de San Pedro, ingresos-egresos y tabulador 2018. **(Vigilancia)**

c) Poderes de otras entidades del país ⁽²⁾

5728. Parlamento Michoacán, a Congreso Unión iniciativa que reforma artículo 27 fracción VI párrafo segundo, Constitución Federal. **(Puntos Constitucionales; y Desarrollo Territorial Sustentable)**

5729. Concilio Hidalgo, clausura primer periodo ordinario y diputación permanente enero-febrero. **(Archivar)**

d) Particulares ⁽¹⁾

5732. Comité participación ciudadana sistema estatal anticorrupción, piden gestionar que Ejecutivo les provea recursos humanos, financieros y materiales. **(Hacienda del Estado; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

III. Iniciativas. (2)

5730(1). Que insta reformar el artículo 138 en su párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 81 en su párrafo segundo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

5731(2). Que plantea reformar el artículo 311 en su párrafo segundo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legislador Jesús Cardona Mireles. **(Justicia; y Ecología y Medio Ambiente)**

IV. En su caso, autorización de licencia temporal para separarse del cargo de la legisladora María Rebeca Terán Guevara.

Soporte legal: artículos, 60 fracción VIII, Constitución Política del Estado; y 33 fracción IX, Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado.

Ceremonial: se leerá el comunicado; luego a discusión y votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Convocatoria Noveno Periodo Extraordinario.

Soporte legal: artículos, 55 y 60 fracción II, Constitución Política del Estado; 33 fracción II, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 10 fracción VII, Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Ceremonial: se planteará llamar al Pleno del viernes 26 al martes 30 del mes y año en curso; convocatoria a discusión y votación nominal para aprobación, en su caso; de acordarse procedente se remitirá al Ejecutivo para publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

VI. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 56, Apertura del Noveno Periodo Extraordinario, viernes 26 de enero 2018, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

En su caso, Sesión Extraordinaria No. 10, viernes 26 de enero 2018, al concluir la Solemne No. 56, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

En su caso, Sesión Solemne No. 57, protesta de ley a fiscales especializados en materia de, delitos relacionados con hechos de corrupción; y delitos electorales, viernes 26 de enero 2018, al concluir la Extraordinaria No. 10, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

En su caso, Sesión Extraordinaria No. 11, martes 30 de enero 2018, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

En su caso, Sesión Solemne No. 58, Clausura del Noveno Periodo Extraordinario, martes 30 de enero 2018, al concluir la extraordinaria No. 11, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Diputación Permanente No. 47, martes 30 de enero 2018, al concluir la Solemne No. 58, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 59, Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Legal, jueves uno de febrero 2018, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.